



VI CONGRESO NACIONAL

EN DEFENSA DEL TRANSPORTE PÚBLICO COMO PILAR DEL ESTADO DEL BIENESTAR EN CANARIAS

Desde su fundación, Nueva Canarias-Bloque Canarista ha situado la defensa del Estado del Bienestar como eje vertebrador de su acción política. Frente a las dinámicas neoliberales que tienden a desmantelar los servicios públicos en favor del lucro privado, nuestro apoyo político ha sido, es y será firme defensor de unos servicios esenciales fuertes, universales, accesibles y gestionados con criterios de interés público. Sanidad, educación, servicios especiales y transporte han sido siempre ámbitos prioritarios de nuestra acción, ya sea desde la oposición o desde la responsabilidad de gobierno.

Nuestra aportación al fortalecimiento de los servicios públicos en Canarias ha sido significativa especialmente en materia de sanidad y educación, y no menos en la consolidación de unos servicios sociales de proximidad en pueblos, barrios y ciudades. Pero es el momento de alertar sobre una amenaza que se cierne sobre uno de los pilares más sensibles del bienestar en nuestro territorio: el transporte público terrestre de viajeros por carretera.

En los últimos años, asistimos a un preocupante proceso de avance de grandes multinacionales, y fondos de inversión, sobre el control de concesiones de transporte interurbano en varias islas del archipiélago. Esta expansión empresarial, con apariencia de modernización, es en realidad un riesgo cierto de pérdida de soberanía sobre un servicio público esencial, especialmente en territorios fragmentados, de difícil orografía, y un con equilibrio demográfico tan complejo como el canario. La insularidad, junto a la dispersión territorial, configuran una realidad estructural muy distinta a la peninsular, que exige una ordenación diferenciada, sensible y adaptada a las singularidades canarias.

El marco normativo estatal en materia de transporte parte de una lógica de continuidad territorial interprovincial e interautonómica, que no se corresponde con nuestra realidad insular. En Canarias, la movilidad es eminentemente por carretera, y requiere un diseño específico que contemple no sólo la eficiencia económica, sino la garantía de derecho a la movilidad regular, accesible y asequible para toda la población. No se trata de un lujo, sino de una necesidad, **como se recoge en la Ley 13/2007 de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias que, en su artículo 4, declara el transporte público**

como un servicio esencial. Así como en el artículo 8 de nuestro Régimen Económico y Fiscal, que determina expresamente que “se reconoce al transporte público regular de viajeros el carácter de servicio público esencial”.

En esa línea, el sector del transporte público ha sido en Canarias ejemplo de lucha, compromiso y conquistas colectivas. El caso de Tenerife, con su empresa pública insular, el caso de Guaguas Municipales en Las Palmas de Gran Canaria; o la experiencia de Global en Gran Canaria son ejemplos de modelos sostenibles, eficientes y socialmente valorados. Global, nacida de la fusión de Salcai y Utinsa y con un origen ligado al esfuerzo de sus trabajadores, es mucho más que una empresa: es una construcción colectiva y un emblema de gestión democrática, de participación de los trabajadores en la dirección, y de conexión con la ciudadanía.

Sin embargo, nos encontramos ante una encrucijada. Varias de las concesiones ya se encuentran vencidas y prestando servicios de nulidad y las vigentes vencen en 2027 y, de mantenerse la actual normativa, su renovación deberá realizarse mediante concurso público. Esto abre la puerta a que una multinacional sin arraigo en la isla, sin compromiso con el interés general, motivada únicamente por la lógica del beneficio, se haga con la gestión del transporte terrestre insular durante los próximos 15 años, lo que implicaría un retroceso social, una pérdida de adaptabilidad del servicio, un empobrecimiento de la red, y una marginación de aquellas zonas menos rentables desde una lógica mercantil.

Por todo ello, desde Nueva Canarias - Bloque Canarista **proponemos la creación urgente de empresas públicas dependientes de los respectivos cabildos**, que permita la gestión directa del servicio, garantizando su continuidad, blindando su función social y evitando el vaciamiento del modelo de transporte como servicio público, tal como ocurre con Titsa en Tenerife o Guaguas Municipales en la capital grancanaria.

Defender el transporte público colectivo de viajeros por carretera, es defender el derecho a un transporte digno para todas las personas, vivan donde vivan, sin depender de la rentabilidad económica. Es defender el empleo de miles de personas en las Islas. Es, en definitiva, **defender un Estado de Bienestar Canario fuerte, justo y adaptado a nuestras singularidades como pueblo archipelágico.**

26 y 27 de julio de 2025